

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escríbanos del Paraguay 2757  
SE LLAZO NOTARIAL

Exp. 1914  
02/05/2005



0093

ANALIA  
NOTARIA  
PÚBLICA  
DE  
ASUNCIÓN  
PARAGUAY  
SERIE F



En: Giulio Llano Viera  
Notaria Pública N°  
Registro N° 804  
Pdo. Franco 967 Of. 1  
Asunción - Paraguay

1638376

ESCRIBANO: ANA GRACIELA LLANO VIERA  
LOCALIDAD: ASUNCION  
DIRECCION: PDTE. FRANCO 967 - 1ER PISO - OF.N° 7  
REGISTRO : 804

-----PROTOCOLO CIVIL "B"-----

ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES: Solicitudada por el Dr. JULIO RAMON

QUENHAN HELLMANN-----

ESCRITURA NUMERO UNO. En la ciudad de Asunción, capital de la República  
del Paraguay, a los veinte días del mes de enero del año dos mil uno,

ante mí: ANA GRACIELA LLANO VIERA, Notaria y Escribana Pública, Titular  
del Registro N° 804, comparece: el Dr. JULIO RAMON QUENHAN HELLMANN,  
quien acredita su identidad con la C.I.N° 406.641, paraguayo, casado,  
con domicilio en la

y de paso por ésta, mayor de

edad, capaz y cumple con los requisitos legales de carácter personal. Y  
el compareciente dice: Que solicita de mí, la Escribana Autorizante,

dejar constancia en instrumento público, de su manifestación de bienes

para lo que hubiere lugar y es cuanto sigue: 1) INGRESOS: HONORARIOS

PROFESIONALES: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social- Médico de  
Consultorio en el Centro de Salud de la ciudad de Piribebuy: Guaranies

DOS MILLONES TRESCIENTOS CÍNCUENTA Y TRES MIL; Cooperativa de Piribebuy:

Médico Contratado para Consultorio-Clinica Médica: Guaranies

SEISCIENTOS MIL; Cooperativa La Barrereña- Médico Contratado para

Clinica Médica: Guaranies CUATROCIENTOS MIL; OTROS: Rubros

comprado Juan E. Ortiz 177  
y Cal. Caacupé 12381

MARTA GRACIELA PARDO FLECHA  
Notario y Escritoría Reg. N° 177  
comprado Juan E. Ortiz 177  
y Cal. Caacupé 12381

Especialista en Clinica Médica y Cardiología: Guaranies TRES

Y MILLONES QUINIENTOS MIL; 2) BIEN INMUEBLE: INMUEBLE: Situado en el

Distrito de PIRIBEBUY, Zona Urbana, con una Superficie de Trescientos

Sesenta Metros Cuadrados, totalmente construido, catastrado por la ANDE

bajo el No. 0015-19-0084-10/001, terreno fiscal, a ser titulado, valuado

en la suma de Guaranies DOSCIENTOS MILLONES; 3) MUEBLES: CONSULTORIO:

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CERTIFICO Que la copia es fidedigna de la original  
MARTA GRACIELA PARDO FLECHA

Notario y Escritoría Reg. N° 177  
comprado Juan E. Ortiz 177  
y Cal. Caacupé 12381

Especialista en Clinica Médica y Cardiología: Guaranies TRES

Y MILLONES QUINIENTOS MIL; 2) BIEN INMUEBLE: INMUEBLE: Situado en el

Distrito de PIRIBEBUY, Zona Urbana, con una Superficie de Trescientos

Sesenta Metros Cuadrados, totalmente construido, catastrado por la ANDE

bajo el No. 0015-19-0084-10/001, terreno fiscal, a ser titulado, valuado

en la suma de Guaranies DOSCIENTOS MILLONES; 3) MUEBLES: CONSULTORIO:

2758

Graecia Llano Viera  
Notaria Pública  
Registro N° 804  
Pte. Franco 967 Ofic. 7  
Asunción - Paraguay

Valor Guaranies DIEZ MILLONES; VIVIENDA; Guaranies VEINTE Y CINCO MILLONES; 4) VEHICULOS: CAMIONETA, Marca MITSUBISHI MONTERO, Modelo Año 1992, tasada en Dólares Americanos SIETE MIL; AUTOMOVIL, Marca DAEWOO CIELA, Modelo Año 1999, tasado en Dólares Americanos OCHO MIL; 5) BIBLIOTECA- LIBROS de Diferentes autores por un valor de Guaranies QUINCE MILLONES; y 6) CUENTA CORRIENTE: INTERBANCO Cuenta No.

promedio de Guaranies DOS MILLONES QUINIENTOS MIL. Y sigue manifestando el compareciente de poseer un PASIVO DE Guaranies TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL, Y el Dr. JULIO RAMON QUENHAN HELLNANN, agrega: Que la presente manifestacion de bienes la formaliza con carácter de Declaración Jurada, y que expuesto en este instrumento, se ajusta estrictamente a la verdad. Con lo que da por terminado su manifestación.- Leida y ratificada, así la otorga y firma ante mí, de todo lo cual, así como de que recibí personalmente de declaración de voluntad del compareciente doy fe. FDO. HERMINIO RAMON QUENHAN HELLNANN ANTE MI ANA GRACIELA LLANO VIERA. ESTAN MI SELLO Y FIRMA.-



CERTIFICO Que la copia es auténtica del original

MARTA GRACIELA PARQUETTE

Notario y Escritoría Pública Juan E. O'Leary y Intendente

Reg. N° 177 Pte. Franco 967 Ofic. 7

y Mcal. Estigarribia Tel.: (051) 222-2222 Caacupé - Paraguay